

Expediente: 149/23-Q2

Carátula: SESTO CABRAL MARIA EUGENIA Y GONZALEZ EXEQUIEL ELIAS C/ AGROPECUARIA DON EDUARDO S.A. (ADESA) Y MARIA VERONICA ESTOFAN SI PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27240569219 - SESTO CABRAL, MARIA EUGENIA-ACTOR/A

27240569219 - GONZALEZ, EXEQUIEL ELIAS-ACTOR/A

20211220296 - SOTILLO, SILVIO CARLOS-DEMANDADO

90000000000 - INGENIO SANTA ROSA, -DEMANDADO

20217454868 - TEMAS INDUSTRIAS S.A., -DEMANDADO

20217454868 - BIOINGENIERIA SANTA ROSA S.A., -DEMANDADO

20211220296 - ESTOFAN, MARIA VERONICA-DEMANDADO

20224147334 - LABORES Y TRABAJOS DEL SUR S.A., -DEMANDADO

20211220296 - AGROPECUARIA DON EDUARDO S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 149/23-Q2



H20009105754

JUICIO: SESTO CABRAL MARIA EUGENIA Y GONZALEZ EXEQUIEL ELIAS C/ AGROPECUARIA DON EDUARDO S.A. (ADESA) Y MARIA VERONICA ESTOFAN S/PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL), . EXPTE. N°149/23-Q2.

Concepción, 19 de septiembre de 2025

I°)- Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala II de esta Excma. Cámara de Apelaciones, déjese sin efecto la integración del Tribunal con la Dra. María Cecilia Menéndez a partir del día de la fecha, haciéndose conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado por la Dra. María José Posse y la Dra. Valeria Susana Castillo. II°)-Una vez firme la presente providencia, pasen los autos a despacho para resolver.mvc

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:

CN=CASTILLO Valeria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27267954513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.